ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757	CONTRATO No.	745-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	1. En el mes de febrero se realizó la revisión de los instructivos: IR-I-03 terminación del beneficio en gestión de educación, IR-I-04 terminación del beneficio de formación para el trabajo. 2. Bajo los lineamientos técnicos y métodos de operación de la ARN, se realizaron 3 cierres de culminación de f.a, 2 cierres por agotamiento de tiempo en f.a, 8 cierres por agotamiento de tiempo en f.p.t, 1 cierre por culminación en f.p.t. 3. El día 4 de febrero se realizó el estudio del instructivo para la continuidad de beneficios de personas en proceso de reintegración y reintegración especial de justicia y paz, con el fin de dar trámite al caso de la PPR identificado con coda 0186-17. 4. El día 7 de febrero se realizó la revisión del instructivo IR-I-01 acceso al beneficio de inserción económica plan de negocio, con el fin de validar los requisitos de las PPR que se van a postular al proyecto productivo, durante este periodo.
2.Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. En atención virtual con la PPR identificada con coda 0050-16, se aplicó en el enfoque diferencial en temas de salud, relacionado en la lactancia y postparto. 2. En el mes de febrero se aplicaron 14 instrumentos: 10 seguimientos a unidades de negocio (ISUN), 2 encuestas de habitabilidad, 2 encuestas de empleabilidad. 3. Se aplicó la encuesta # 2 y 3 respectivamente, a las PPR identificadas con coda: 0696-15-0504-16, donde se identificó que las UN ya no están en funcionamiento, debido a la falta de solvencia económica y manejo administrativo. 4. En este periodo se avanzó en la aplicación de caracterización de 6 PPR, los cuales su PDT pasaron a ejecución en el mes de febrero, cumpliendo así con los tiempos estipulados por la entidad.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	1. En el mes de febrero se realizó atención psicosocial a 26 PPR activos asignadas en este periodo, a través de vía telefónica y/o virtual (Resolución 16 de marzo de 2020- Covid 19), de los cuales 14 PDT se encuentran en ejecución (53%), 10 PDT están en elaboración (38%) y 2 PDT están evaluados (9%). 2. En el mes de enero de envió a la población asignada información referente al tema de salud (vacunación frente al Covid-19, cuidado en casa y factores de riesgo), además de infografías relacionadas con el autocuidado. 3. En el mes de febrero se logró atender al 93% de la población asignada, donde se avanzó en la caracterización, evaluación y en el cumplimiento de los acuerdos concertados en el plan de trabajo vigente de cada uno de los PPR asignados. 4. Se realizaron acciones de búsqueda (vía telefónica, mensajes de texto, WhatsApp, Facebook) logrando una atención del 93 % de la población asignada, logrando contactar a 23 PPR activos. Sin embargo, no se logró contactar a 3 PPR identificados con coda: 0829-15, 0032-15, 1124-11. 6. Se registraron 6 atenciones familiares,y se lograron abordaron temas de salud, ciudadanía, productivo y manejo de emociones y procesos educativos en el hogar. 7. Se actualizaron datos de contacto, registro de ubicación 2 PPR identificados con las siguientes codas: 0696-15, 0360-15. 8.Se actualizaron conceptos de reintegración en las dimensiones de seguridad y productivo de 3 PPR que solicitaron el traslado para otros GT. 9. Se envió a la población asignada las diferentes ofertas de empleabilidad, formación académica y formación para el trabajo disponibles por el momento.
4.Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	1. En el mes de febrero se hizo la revisión concerniente a la identificación en los tiempos de PTD, y se tiene que: 14 PDT estaban en ejecución, 10 PDT están en elaboración, y 2 PDT evaluados, cumpliendo así con los tiempos adecuados en cada proceso, donde se abordan temas de grupo familiar, personal, habitabilidad, productivo, ciudadano, seguridad y de salud. 2. El día 1 de febrero se revisaron todos los planes de trabajo que están próximos a pasar a ejecución, donde se priorizaron con las PPR los acuerdos más relevantes a trabajar durante este nuevo PDT, las cuales en general fueron las dimensiones; personal, educativo, salud, habitabilidad, productivo (BIE), ciudadanía (acciones de servicio socia) y seguridad

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757	CONTRATO No.	745-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	1. En el febrero, se realizaron encuentros presenciales en los municipios de: Mercaderes, Sucre, Patía, Balboa, donde (revisa lo del "donde" en todo el informe …..) se priorizo (ojo con las tildes … priorizó ….en el que se priorizaron….) y abordó cada acuerdo planteado en el PDT. Para los municipios de Argelia y Bolívar, la atención se realizo (tilde…) de forma virtual, debido a temas de orden público, sin embargo, se logró cumplir con los acuerdos planteados en cada PDT. 2. Se abordaron las actividades planteadas en 14 PDT que se encuentran en ejecución, así mismo se trabajaron los acuerdos de las dimensiones personal, educativa, productiva, salud y seguridad. Además, se fidelizó la información en SIR. 3. Por medio del aplicativo ARPA se realizó el cumplimiento del 100% de los acuerdos, correspondiente al mes de febrero.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	1. Se realizó un cronograma de visitas a entidades de gobierno municipales (Argelia, Balboa, La Vega), además se programó reuniones con J.A.C de dos municipios del sur del Cauca (Mercaderes- Patía), con el fin de dar prioridad al cumplimiento de 5 servicios sociales que permitan desarrollar actividades encaminadas a generar espacios de reconciliación, convivencia y construcción de tejido social. 2. El 1 de febrero se realizó contacto con la defensoría del pueblo en Popayán, con el fin de dar trámite al caso de un participante proveniente del GT Huila, quien en su momento presentó una condiciona de vulnerabilidad. 3. En el mes de febrero se realizó un acercamiento con la J.AC de la vereda la Monja- municipio de Mercaderes, con el fin de dar trámite al inicio de las ASS de la PPR identificada con coda 0483-15.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	1. En el mes de febrero se revisó la población asignada, y se logró identificar que 3 PPR cuentan con el beneficio de apoyo económico por atención psicosocial, además uno de ellos se encuentra en el proceso de etapa de estabilización. 2. El día 21 de febrero se acompañó a la PPR identificada con coda 0997-10, a realizar los trámites en la oferta de empleabilidad, además por parte del profesional se asesoró en las acciones que debe realizar en diferentes instituciones con el fin de ser identificada y reconocida como victima (tilde) de desplazamiento forzado, para que así logre acceder a un beneficio de inclusión social.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	1. El día 21 de febrero se acompañó a una PPR al proceso de inclusión laboral, con el fin de actualizar su hoja de vida, y postularse a las diferentes ofertas laborales presentes en el mercado. 2.El día 25 de febrero se realizó un encuentro entre el asesor de ruta y profesionales reintegradores que tiene proyectado formular proyectos (BIE) en este primer trimestre, con el fin de validar el avance de cada participante en los requisitos de cumplimiento para acceder a la U.N.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	1. En el mes de febrero se realizó una revisión de la población afiliada al sistema de salud, y se validó que el 100% de los PPR están afiliados al sistema de salud, 24 PPR afiliados al régimen subsidiado, 2 PPR afiliados al sistema contributivo. 2. Se proyectó una base con las PPR que aún están pendientes para aplicar la encuesta EMP, con el fin de articular acciones con la profesional en salud. 3. El 9 de febrero se solicitó información de dos cados de riesgos activos y que en este momento se encuentra en estudio por parte de la UNP. Por medio de correo electrónico informaron que los casos están en fase modificatoria de resultado.
10.Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	1. Se realizó una revisión de la población activa en la ruta regular, donde se identificaron los posibles participantes proyectados a culminar en el primer trimestre de este año, además se validó la información para iniciar el cierre de beneficios de los participantes asignados tanto en formación académica, formación para el trabajo y beneficio psicosocial. 2. El 22 de febrero se realizó la firma de actas de culminación psicosocial, estrategias de acompañamiento post, acta terminación de los beneficios y firma de planilla IR-F-43 de la PPR identificada con numero de coda 0558-13. 3. El día 25 de febrero se realizó la culminación del PPR identificado con coda 0558-13, el cual cumplió con todos los requisitos y objetivos trazados en la ruta de reintegración.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757	CONTRATO No.	745-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	1. El día 25 de enero se actualizó una base de las PPR que aún no cuentan con la acción de servicio social, con el fin de iniciar las acciones pertinentes para lograr cumplir con este requisito fundamental para su proyecto productivo y su culminación exitosa en la ruta. 2. Por medio de atención presencial con tres PPR identificadas con las siguientes codas 0050-17, 0001-17, 0483-15, se logró concretar el inicio de las ASS en los municipios de Mercaderes y Sucre, donde por medio de embellecimiento de espacios y recuperación de zona verdes lograrán cumplir el objetivo de trabajo comunitario por 80 horas. 2. Se realizó el proceso de sensibilización de las ASS de PPR que llevar en la ruta dos o más años, con el fin de iniciar con algunas acciones en territorio y lograr vincularlos a la realización de su trabajo comunitario, encaminado a la reconciliación y armonización de su comunidad.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	1. En el mes de febrero se verificó la población objeto de beneficio económico, donde se identificó que 4 participantes en la ruta de reintegración, cuentan por el momento con desembolso mensual por parte de la ARN. 2. En el mes de febrero se tenía previsto entregar el proyecto productivo de la PPR identificada con coda 1214-13, el cual cuenta con desembolso total desde el mes de diciembre, sin embargo, por problemas de orden público en la zona de ejecución del proyecto, no se logró concretar la entrega. Se espera que para la segunda quincena del mes de marzo se logre fidelizar la entrega de la U.N
13.Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	1. Dentro del proceso de formación académica, se llevó a cabo diferentes revisiones de la población objeto para dar cumplimiento a sus necesidades con respecto al tema académico, donde se tendrá en cuenta las PPR que fueron priorizadas desde el año 2021 en diferentes ofertas académicas que estarán en ejecución en el presente año. 2. En el mes de febrero se logró la vinculación en formación académica de la PPR identificada con coda 0189-20, el cual ingresa a ciclo II, por medio del convenio UNAD- estrategia maestro itinerante. 3. Respecto al plan de acción referente a FPT se tuvo en cuenta la oferta de las instituciones públicas y privadas que otorguen cupos y además de oportunidades de acceso a cursos, técnicos, operarios y tecnólogos que faciliten el avance en la área profesional y a nivel laboral. Además, teniendo en cuenta el contexto donde residen las PPR se entrará a buscar alternativas para lograr la vinculación a estos programas 4. Con orientaciones dadas por la coordinación del GT Cauca, se estableció un cronograma de las acciones del servicio social a desarrollar en primer trimestre, donde por medio de reuniones proyectadas para este primer trimestre, se logrará la vinculación de por lo menos 5 participantes de ruta regular. 5. En el mes de febrero se realizaron 3 cierres de culminación de f.a, 2 cierres por agotamiento de tiempo en f.a, 8 cierres por agotamiento de tiempo en f.p.t, 1 cierre por culminación en f.p.t. 6. Se envió una base consolidada al asesor de ruta, con la información bimensual (marzo-abril) de PPR para cerrar beneficios de formación académica y formación para el trabajo.
14.Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	1. En el mes de febrero se revisó la población asignada y se logró identificar que 3 PPR cuentan con el beneficio de apoyo económico por atención psicosocial, además uno de ellos se encuentra en el proceso de etapa de estabilización. 2. El día 21 de febrero se acompañó a la PPR identificada con coda 0997-10, a realizar los trámites en la oferta de empleabilidad, además por parte del profesional se asesoró en las acciones que debe realizar en diferentes instituciones con el fin de ser identificada y reconocida como víctima de desplazamiento forado, para que así logre acceder a un beneficio de inclusión social. 3. Por medio de las atenciones psicosociales presenciales y vía telefónica, se logró identificar las estrategias de género en la población, así mismo con el cumplido de los acuerdos por medio del ARPA permitió abordar los acuerdos planteados en el PDT en relación a la identidad de género, sexo, focalización de familia y temas de diversidad étnica.
15.Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1.Se respondió de forma oportuna correos de solicitud de información por parte de R1, y otros administrativos que lo requirieron. 2. Se realizó entrega de información requerida por los asesores y líder del punto de atención, como respuesta a correos, consolidados de población, información general de procesos y acompañamiento con las PPR. 3. Se elaboró el informe de actividades del 01 a 28 de febrero de 2022. 4. El día 23 de febrero se realizó encuentro entre asesor de ruta y profesionales reintegradores, con el fin de validar la matriz de seguimiento, referente a los proyectos productivos a enviar en este primer trimestre. 5. El día 28 de febrero se validó la aplicación y cumplimiento de todos los ISUN proyectados a realizar en el mes de febrero.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757	CONTRATO No.	745-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	1.Se verificó la asistencia en ARPA y SIR de cada una de las PPR atendidas durante este mes de febrero. 2. Se registró en el módulo de planes de trabajo la proyección y el avance de los acuerdos proyectados para el mes de febrero, de 14 PPR que tienen PDT en ejecución. 3. Durante el mes de febrero, se realizó el 100% de los cumplidos de los acuerdos trabajados en el mes. 4. En el mes de febrero se registraron 14 instrumentos: 10 seguimientos a unidades de negocio (ISUN), 2 encuestas de habitabilidad, 2 encuestas de empleabilidad. 5. El día 28 de febrero se cargó en la carpeta compartida, las planillas de atención psicosocial, actas de entrega y demás soportes registrados en SIR, en el mes de febrero. 6. Se aplicó la encuesta de ISUN # 2 y 3 respectivamente, a las PPR identificadas con coda: 0696-15-0504-16, donde se identificó que las UN ya no están en funcionamiento, debido a la falta de solvencia económica y manejo administrativo, dejando registro del acta de cierre en SIR.
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	1. Se entregó a la asistente de archivo y digitación planillas de atención psicosocial correspondientes al mes de febrero, con el respectivo FUID mensual de cada planilla. 2. Se entregó a la asistente de digitación 5 ISUN aplicados en el mes, además se proyectó realizar la entrega en la primera semana del siguiente mes de los ISUN pendientes por firma. 3. Se entrego documentación a la asistente en digitación de actas y resumen de PDT que pasaron a ejecución en el mes de febrero.
18.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	1.El día 4 de febrero se participó en el primer encuentro de equipo de reintegración dirigida por el asesor de ruta Fabian Bolaños, en el que se trabajaron los temas: atención presencial a la población, estado de metas para el año 2022, cumplir con las fechas estipuladas en el calendario administrativo, asignación de población, servicio social, metas BIE. 2. El día 7 de febrero se participó en la capacitación en entrenamiento del nuevo proceso de atención diferencial PAD, el cual estuvo dirigido por el asesor de ruta Fabian Bolaños y Gustavo Gómez. 3. El día 8 de febrero se realizó un trabajo en equipo, en la revisión de apoyos económicos y cierres en formación académica y formación para el trabajo. 4. El día 10 de febrero se participó en el encuentro virtual, sobre el uso y manejo de la carpeta compartida para el año 2022. 5. los días 14-15 de febrero se participó en el encuentro misional Subregional GT Cauca - GT Valle- Eje Cafetero, en el que se realizaron diferentes mesas de trabajo por difieres roles, con el fin de aportar insumos para mejorar algunos temas de operatividad. 6. El día 21 de febrero se participó en el comité de seguimiento convenio UNAD-maestro itinerante, donde se trabajó el tema de vinculación de nuevos PPR al programa, alertas por parte de los docentes en temas educativo y de seguridad en la zona de cobertura. 7. El día miércoles 23 de febrero se participó en la socialización de la resolución GAO-PAD.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1.Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2.Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

JHON FREDY RUIZ TRUJILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 28/02/2022

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757	CONTRATO No.	745-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"